



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, Abril 06 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 1057

VISTOS:

- 7) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
- 8) La Factura N° 56864, de fecha 18.03.2011, de "BASH SEGURIDAD S.A."
- 9) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2519	D	CAJA DE SEGURIDAD PORTAIL, MARCA BASH, 120X350X220, CERRADURA DE LLAVES	\$ 87.822.-	OFICINA TESORERIA MUNICIPAL

TOTAL: \$ 87.822.-

2.- **DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-999 "OTROS", la suma de \$87.822.- (ochenta y siete mil ochocientos veintidós pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal



Israel Orrutia Escobar
ISRAEL ORRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo Partes.